

Al acusar recibo de su att^a carta por la que tienan a bien ofrecerse para atender el servicio de bombonería de este Gran Teatro, la Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión celebrada el pasado día 3 -- acordó, agradecer a Vd. su ofrecimiento, lamentando no poder aceptar su oferta por estar concedida ya dicha prestación, no siendo norma de esta Junta rescindir estas autorizaciones sin causa que lo justifique.

No obstante, si en cualquier momento quedase libre el mencionado servicio, tendríamos mucho gusto - en ponerlo en su conocimiento a los efectos pertinentes.

Dios guarde a Vd. muchos años
Barcelona 11 de Junio de 1969

El Presidente,

Sra. D^a Mercedes Anglada.- Bombonería Brendli. Ciudad.-

10330-20